



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

**Comisión de
Presupuesto y Crédito Público**
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla
LXI LEGISLATURA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Primer Año de Ejercicio Legal

Comisión de Presupuesto y Crédito Público

INTEGRANTES



Dip. Fernando Sánchez Sasía
Presidente



Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac
Secretario



Dip. Tonantzin Fernández Díaz
Vocal



Dip. Nora Yessica Merino Escamilla
Vocal



Dip. Roberto Solís Valles
Vocal



Dip. Nancy Jiménez Morales
Vocal



Dip. Karla Rodríguez Palacios
Vocal

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se remite a la Mesa Directiva, el Informe con las Actividades llevadas a cabo por la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la LXI Legislatura.

12 DE OCTUBRE DE 2021

- Instalación de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público.



Durante el Año Legislativo, se convocaron a **12 sesiones**, para tratar los siguientes asuntos:

9 DE NOVIEMBRE DE 2021

- Aprobación del Plan de Trabajo 2021-2024



11 DE NOVIEMBRE DE 2021 (4 SESIONES)

Se aprobó el Acuerdo por virtud del cual se solicitó al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, para que por conducto de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, que, atendiendo a la suficiencia presupuestaria respectiva, contemplaran recursos económicos necesarios en la Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2022, con el fin de que hospitales, clínicas, centros médicos, unidades y casas de salud del Estado, tuvieran el material, equipo y medicamento básico correspondiente para atender el virus SARS-CoV-2 (Covid-19) y el resto de las enfermedades, y contaran con el personal de salud necesario, para brindar la atención respectiva a las y los pacientes poblanos y, en específico, los correspondientes a los Municipios de Oriental, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador El Seco, Aljojuca, San Juan Atenco, Chalchicomula de Sesma, Tlachichuca, Atzitzintla, Esperanza, Chilchotla, Quimixtlán y Chichiquila.



También en Sesión de **Comisiones Unidas con Vivienda, Salud y Desarrollo Rural**, respectivamente, se aprobaron los siguientes Puntos de Acuerdo:

- Para solicitar al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, que en la Iniciativa de Ley de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 y atendiendo a la suficiencia presupuestaria, previera en su caso, los recursos necesarios para que las viviendas que serían construidas con motivo de la explosión de los ductos de gas LP en la localidad de San Pablo Xochimehuacan del Municipio de Puebla, se llevaran a cabo bajo el principio de vivienda sostenible.



- Para solicitar a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, que atendiendo a la suficiencia presupuestaria, considerara incrementar en la Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2022, el presupuesto de salud con relación a lo establecido en la Ley de Egresos vigente, y en su caso aprobación y,



- Para solicita respetuosamente a las personas Titulares de las Secretarías de Planeación y Finanzas y a la de Desarrollo Rural del Estado de Puebla, que respectivamente, incluyeran en la Iniciativa de Ley de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2022, en su caso, un presupuesto que correspondiera al aprobado para el ejercicio fiscal 2021, y que conforme a la suficiencia presupuestaria del Estado pudiera incrementarse.



Junto al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, así como, Coordinadores de distintos Grupos y Representaciones legislativos, se recibió la propuesta de Paquete Económico 2002, remitido por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.



6 DE DICIEMBRE DE 2021

Se aprobó el Dictamen con Minuta de Decreto por el cual se autorizó a los 217 municipios del Estado de Puebla, para que durante la gestión de la administración Municipal 2021-2024, por conducto de funcionarios legalmente facultados pudieran gestionar y contratar con cualquier institución de crédito integrante del sistema financiero mexicano que ofreciera las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, para que afecten como fuente de pago del o los financiamientos que contraten, un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan del Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y para que celebraran o se adhirieran a los mecanismos de pago de los créditos que contraten.

También se aprobó el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se expidió la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal de 2022.



24 DE FEBRERO DE 2022 (2 SESIONES)

En sesión individual de la Comisión y, en Unidas con Hacienda y Patrimonio Municipal, se aprobaron los proyectos de respuesta a solicitudes del Presidente Municipal de Coxcatlán, el Director General de la Cooperativa ACREIMEX S.C de A.P de R.L De C.V, y del Municipio de Teziutlán.



26 DE MAYO DE 2022

Se llevó a cabo la presentación respecto a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal a cargo del C. Alejandro González Roldán, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

También se dio cuenta y puso a disposición de las y los integrantes de la Comisión, el paquete de libros recibido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) sobre diversos temas hacendarios.



16 DE JUNIO DE 2022

Con la presencia del C. Andrés Villaseñor Herrero, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, se llevó a cabo la presentación de la Integración del Presupuesto de Ingresos.



15 DE JULIO DE 2022

Se aprobaron los proyectos de respuesta a las solicitudes realizadas por los Presidentes Municipales de Tenampulco y de Huehuetla, respectivamente.



A T E N T A M E N T E

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO**